



*"2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"*  
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales  
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 27 de julio de 2021

**VISTO:**

La nota CUDAP N° 2470/2021 presentada por la .Dra. Mónica Graciela Iturrioz, DNI N° 18.065.476, Directora del PI N° 1382 "Prácticas Evaluativas en Educación Especial, y;

**CONSIDERANDO:**

Que por la nota de referencia solicita la renuncia de la Mg. María Ángela Guerreiro, DNI 12.041.249, a partir del 1° de Julio del 2021.

Que por razones de trámites de jubilación cesa sus actividades laborales con la Universidad.

Que se agradece su participación en el proyecto, que denota un gran trabajo cooperativo.

Que corresponde al Consejo Directivo decidir al respecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la III° Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 26 y 27 de julio ppdo.

**POR ELLO:**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y  
CIENCIAS SOCIALES**

**RESUELVE:**

Art. 1°) Avalar la renuncia de la Mg. María Ángela Guerreiro, DNI 12.041.249, al PI N° 1382 "Prácticas Evaluativas en Educación Especial", dirigido por la Dra. Mónica Graciela Iturrioz a partir del 1° de Julio del 2021.

Art. 2°) Gírese a Secretaría de Investigación para la posterior elevación de la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco para la continuidad de su camino crítico.

Art. 3°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVASE.

**CUDAP: RESOLUCIÓN CD\_FHCSCR-SJB: 195/2021**

dsm

Mg. María Laura Olivares  
Secretaria

Mg. Patricia Viviana Pichl  
Presidente